

SOLICITUD ESTACIONAMIENTO DE TAXIS EN LA COMUNA

Descripción	Autorización o rechazo para utilizar vía pública como paradero o estacionamiento de vehículos de alquiler (taxi básicos, taxi colectivo, taxi turístico).
Horario y Lugar	Dirección de Tránsito y Transporte Público. DEPARTAMENTO: Dirección de Tránsito. ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 08:30 a 13:45 horas. DIRECCIÓN: Los Carrera N° 750 Coronel. TELÉFONO: 41-2407146. CORREO ELECTRÓNICO: transito@coronel.cl .
Dirigido a ...	A las Directivas de las diferentes Líneas de Taxis Básicos (Las Líneas de Taxis Colectivos funcionan con terminales propios en recintos privados y autorizados por medio de una Resolución de la SEREMI de Transportes).
Requisitos	- El o los Taxis Básicos deben contar con autorización del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. - Ordenanza Municipal que fija Estacionamiento de Taxis Básicos en la Vía Pública.
Documentos Necesarios	1) Solicitud al Alcalde. 2) Acuerdo del Concejo Municipal. 3) Ordenanza Municipal que promulga el Acuerdo Municipal de autorizar el estacionamiento.
Costo	Solo se cancela el Permiso de Circulación.
Duración del trámite	Depende del tiempo que demore la adopción de los acuerdos y dictación de las Ordenanzas Municipales correspondientes.
Unidad Responsable	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.
Archivo Asociado 1	
Archivo Asociado 2	
Archivo Asociado 3	
Trámite en Línea	No